

SESIÓN: Tercera Extraordinaria.
FECHA: 10 de marzo del 2025.
HORA: 14:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único.- Proyecto de Resolución 011/SE/10-03-2025, por la que se declara la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos del Partido Político Local denominado Partido de la Revolución Democrática Guerrero, consistentes en la declaración de principios, programa de acción y estatutos. Aprobación en su caso. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos).**

En cumplimiento a los artículos 7 y 17 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.
Consejera Presidenta del Consejo General.

PPMO/ASG/arc.